

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta D. Gregorio Casañal.



## PRECIO DE SUSCRICIÓN.

## TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, á 25 céntimos de peseta por línea.]

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS LUNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## PARTE OFICIAL.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 3 Febrero 1888.)

## SECCION PRIMERA.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

## REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: Recibidos ya en este Ministerio los datos suficientes para poder determinar con toda exactitud el número total de mozos del presente llamamiento que son necesarios con el fin de cubrir las bajas que deben reemplazarse, tanto en los Ejércitos de Ultramar como en los Cuerpos y Secciones armados del de la Península, Canarias y tercios de infantería de Marina, para que todas las unidades orgánicas queden al completo de su fuerza reglamentaria en tiempo de paz; el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que para conocimiento de los pueblos, y sin perjuicio de hacer el día 20 del corriente mes el señalamiento del cupo con que ca-

da zona ha de contribuir para componer el contingente general, á tenor de lo que preceptúa el artículo 144 de la vigente ley de Reclutamiento, que el expresado contingente total sea de 50.000 hombres, y que la presente disposición tenga toda la publicidad posible.

De Real orden lo digo á V. E. para su noticia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de Febrero de 1888.—Casola.—Sr.....

(Gaceta 2 Febrero 1888.)

## SECCION SEGUNDA.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

## SECCIÓN DE FOMENTO.—Montes.

Habiendo sido aprobada por Real orden, fecha 20 del presente mes, la clasificación de los montes públicos del partido judicial de Tarazona, y cumpliendo con lo dispuesto en dicha Real disposición, que ha sido comunicada á este Gobierno por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, he acordado que se inserten á continuación las cinco relaciones que la comprenden y el resumen general, á fin de que llegue á conocimiento de los pueblos interesados.

Zaragoza 31 de Enero de 1888.—El Gobernador, Nicasio de Montes.



RELACION núm. 1 de las mandadas formar por la disposición 4.ª de la Real orden de 8 de Noviembre de 1887, comprensiva de los montes públicos que resultan exceptuados de la desamortización y que deben continuarse en el Catálogo de dicha provincia, con arreglo á las prevenciones del Real decreto y Real orden de 22 de Enero de 1886, ley de 24 de Mayo de 1863 y reglamento de igual mes de 1865.

NÚMERO.	En el catálogo de 1862.....	En el estado número 2 del plan de 1877 á 1878..	TÉRMINO MUNICIPAL	PERTENENCIA	NOMBRE DE LOS MONTES	LINDEROS	CABIDA				ESPECIE DOMINANTE EN LA PARTE MONTE PÚBLICO	VALORACIÓN DE DICHA PARTE Pesetas.	
							Total comprendida dentro de los linderos generales	Poseída por particulares	Monte reconocido público	Hectáreas			
De orden.....	1	156	Añón.....	Al Municipio de dicho pueblo.	Hayadal.....	N. Dehesa del Raso..... E. Monte Rebollos, y monte Alto Canalejas y Pradilla. S. Este último monte. O. Dehesa del Raso.	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
2	159		Idem.....	Idem.....	Rebollos (El).....	N. Término municipal de Litago E. Terrenos de particulares, y barranco de Regal S. Monte Alto, Canalejas y Pradilla, y monte Ayadal. O. Este último monte, y Dehesa del Raso.	428	12	34	416	271	Fagus Sylvática (Lin) Haya.....	»
3	164		S. Martín de Moncayo	Idem.....	Dehesa Val de García.	N. Senda á Lituenigo, y terrenos de particulares. E. Término de Lituenigo. S. Idem de id. O. Término de Tarazona, y arroyo Bardaleras.	136	41	»	95	Idem.....	»	»
4	160		Litago.....	Idem.....	Carrascal de Carrera de Tarazona.....	N. Terrenos de particulares y término de Trasmoz..... E. Terrenos de particulares, y camino de Tarazona. S. Terrenos de particulares, y barranco del Huecha. O. Terrenos de particulares.	174	»	23	174	Idem.....	»	»
5	161		Idem.....	Idem.....	Lujanar y plana de las Majadillas.....	N. Término municipal de Lituenigo. E. Terrenos de particulares. S. Terreno torcal de Pastoral.	185	2	75	182	Idem.....	»	»
7	166		Tarazona.....	Idem.....	Dehesa del Moncayo.	N. Término municipal de San Martín de Moncayo. E. Monte Valdecasajares, Val de la Casa y Umbrias, perteneciente al pueblo de Lituenigo S. Término de Litago. O. Término de Tarazona. N. Provincia de Soria, y monte Río de Agramonte.....	1489	»	60	1488	Idem.....	»	»
8	372		Idem.....	Idem.....	Río Agramonte.....	E. Términos municipales de San Martín de Moncayo, Lituenigo, Litago y Trasmoz. S. Término municipal de Añón. O. Provincia de Soria. N. Monte Barranco de Luzán.....	70	8	16	62	Fagus sylvática (Lin) Haya.....	»	»
						Sumas.....	2940	65	08	2875			

NOTA. Para el detalle, así de las fincas particulares colindantes como de las enclavadas, véanse las memorias, planos y registros respectivos.

RELACION núm. 2 de las mandadas formar por la disposición 4.ª de la Real orden de 8 de Noviembre de 1877, comprensiva de los montes públicos que resultan improprios para el cultivo agrario permanente y susceptibles de repoblación.

NÚMERO.	En el catálogo de 1862.....	En el estado número 2 del plan de 1877 á 1878..	TÉRMINO MUNICIPAL	PERTENENCIA	NOMBRE DE LOS MONTES	LINDEROS	CABIDA				ESPECIE DOMINANTE EN LA PARTE MONTE PÚBLICO	VALORACIÓN DE DICHA PARTE Pesetas.	
							Total comprendida dentro de los linderos generales	Poseída por particulares	Monte reconocido público	Hectáreas			
De orden.....	1	289	Añón.....	Al Municipio de dicho pueblo.	Dehesa del Raso.....	N. Términos municipales de Tarazona y Trasmoz..... E. Montes públicos, el Rebollos y Hayadal. S. Montes públicos, denominados monte Alto, Canalejas y Pradilla, Hoyos y Horcajuelo. O. Provincia de Soria.	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
1	»	289	Añón.....	Al Municipio de dicho pueblo.	Dehesa del Raso.....	N. Términos municipales de Tarazona y Trasmoz..... E. Montes públicos, el Rebollos y Hayadal. S. Montes públicos, denominados monte Alto, Canalejas y Pradilla, Hoyos y Horcajuelo. O. Provincia de Soria.	1177	2	61	1174	Erinaceo pungeus (Bosis) Toliega.....	»	»

NÚMERO.	TÉRMINO MUNICIPAL	PERTENENCIA	NOMBRE DE LOS MONTES	LINDEROS	CABIDA			VALORACIÓN DE DICHA PARTE
					Total comprendida de los linderos generales	Poseída por particulares	Monte reconocido público	
De orden.....					Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Pesetas.
2	Añón	Al Municipio de dicho pueblo.	Hoyo y Horcajuelos.	N. Montes públicos, dehesa del Raso y monte Alto, Canalejas y Pradilla. E. Montes públicos, monte Bajo y val de Abeja. S. Términos municipales de Talanantes, Calceña y Perujusa O. Término municipal de Perujosa y provincia de Soria.	2166	112 45	2054	Ilex equifolium (Lin) Acebo.....
3	Idem.	Idem.	Monte Alto, Camalejas y Pradilla.	N. Montes públicos, Hayadal y El Rebolllar. E. Terrenos de particulares y río Huecha. S. Río Huech. O. Montes públicos, Hoyo y Horcajuelo y dehesa del Raso. N. Monte denominado monte Bajo y término municipal de Alcalá de Moncayo.	316	6 90	309	Quercus ilex (Lin) Encina.....
4	Idem.	Idem.	Val de Abeja.	E. Término municipal de Ambel. S. Término municipal de Talanantes. O. Monte público, denominado Hoyo y Horcajuelo. N. Río Castañas.	516	168 90	347	Genista scorpius (D. C.) Aulaga.....
5	Idem.	Idem.	Monte Bajo.	E. Término municipal de Alcalá de Moncayo. S. Monte val de Abeja. O. Monte Hoyo y Horcajuelo. N. Camino de San Martín de Moncayo.	826	11 24	815	Quercus ilex (Lin) Encina.....
6	Lituénigo.	Idem.	Val de Cascajares, val de la Casa y Umbría.	N. Camino de San Martín de Moncayo. E. Terrenos de particulares. S. Términos municipales de Trameoz y de Litago. O. Montes Barranco del Prado y N. Término de Torrellas y río Cascajares.	346	34 95	311	Idem.....

NÚMERO.	TÉRMINO MUNICIPAL	PERTENENCIA	NOMBRE DE LOS MONTES	LINDEROS	CABIDA			VALORACIÓN DE DICHA PARTE
					Total comprendida de los linderos generales	Poseída por particulares	Monte reconocido público	
De orden.....					Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Pesetas.
8	S. Martín de Moncayo	Idem.	Dehesa de la Pedrera.	S. Término municipal de Tarazona. O. Terrenos de particulares y la acequia del Molino. N. Barranco del Regacho ó de la Pedrera. E. Terrenos de particulares y monte común de San Martín. S. Arroyo Bardaleras y término de Tarazona. O. Término municipal de Tarazona. N. Acequia Magallón Fiel y término municipal de Santa Cruz. E. Dicho término municipal. S. Término municipal de Los Fayos. O. Terrenos particulares.	28	2 24	26	Quercus Tozza (Bosc) Rebollo.....
9	Torrellas.	Idem.	Dehesa de los Lombacos.	N. Acequia Magallón Fiel y término municipal de Santa Cruz. E. Dicho término municipal. S. Término municipal de Los Fayos. O. Terrenos particulares.	45	3 40	42	Ros marinus officinalis (Lin) Romero....
				Total.....	5517	378 69	5139	

NOTA. Para el detalle, así de las fincas particulares colindantes como de las enclavadas, véanse las memorias, planos y registros respectivos.

RELACION NÚM. 3. de las mandadas formar por la disposición 4.ª de la Real orden de 8 de Noviembre de 1877, comprensiva de los montes públicos que resultan destinados á dehesas boyales, exceptuados de la desamortización por el Ministerio de Hacienda.

NÚMERO.	TÉRMINO MUNICIPAL	PERTENENCIA	NOMBRE DE LOS MONTES	LINDEROS	CABIDA			VALORACIÓN DE DICHA PARTE
					Total comprendida de los linderos generales	Poseída por particulares	Monte reconocido público	
De orden.....					Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Pesetas.
1	Los Fayos.	Al Municipio de dicho pueblo.	Dehesa Alta (1).....	N. Acequia de Magallón Grande. E. La misma acequia, y el río Queiles..... S. Terrenos de particulares..... O. Término de Tarazona.....	42	» »	42	Salvia officinalis (Lin) Salvia.....
				Total.....	42	» »	42	

(1) En la memoria correspondiente á este monte no se consigna la fecha de la Real orden declarándolo Dehesa boyal; pero afirma la existencia de esta disposición.

NOTA. Para el detalle de las fincas particulares colindantes, véanse las memorias, planos y registros respectivos.

RELACION NÚM. 4 de las mandadas formar por la disposición 4.ª de la Real orden de 8 de Noviembre de 1877, comprensiva de los montes públicos que resultan declarados de aprovechamiento común, exceptuados de la desamortización por el Ministerio de Hacienda.

En el mencionado partido judicial no existe conocido monte alguno de la clase correspondiente á esta relación.

RELACION núm. 5 de las mandadas formar por la disposición 4.ª de la Real orden de 8 de Noviembre de 1877, comprensiva de los montes públicos que resultan enajenables:

NÚMERO.	De orden.....	En el estado número 2 del plan de 1877 á 1878..	En el catálogo de 1862.....	TÉRMINO MUNICIPAL	PERTENENCIA	NOMBRE DE LOS MONTES	LINDEROS	CABIDA				VALORACIÓN DE DICHA PARTE Pesetas.
								Total comprendida dentro de los linderos generales	Possida por particulares	Monte reconocido público	ESPECIE DOMINANTE EN LA PARTE MONTE PÚBLICO	
				Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas		
1	>	>	>	Alcalá de Moncayo..	Al Municipio de dicho pueblo..	Dehesa de la Umbría.	N. Río Huecha y terrenos forestales de particulares..... E. Terrenos forestales y labrados de particulares. S. Monte La Calera. O. Río Huecha. N. Terrenos forestales de particulares.....	12	>	12	Genista scorpius (D. C.) Aulaga.....	531
2	>	283	>	Idem.....	Idem.....	Los Valles y Valdonar	E. Terrenos labrados de particulares. S. Idem id., id. O. Idem id., id.	67	11	56	Quercus ilex (Lin) Encina.....	4.400
3	>	384	>	Idem.....	Idem.....	La Calera.....	N. Monte Dehesa de la Umbría y terrenos de particulares..... E. Terrenos de particulares. S. Camino de Bulbiente. O. Terrenos de particulares, y camino de Borja.	23	1	21	Genista scorpius (D. C.) Aulaga.....	938
4	>	295	>	Sta. Cruz de Moncayo	Idem.....	Cabezos de Diezma de la Era y del Molino.	N. Camino de Moncayo..... E. Terrenos de particulares. S. Término municipal de Tarazona. O. Terrenos de particulares, y camino de Moncayo.	14	1	12	Idem.....	1.260
5	>	295	>	Idem.....	Idem.....	Solana de Peña Redonda.....	N. Terrenos de particulares..... E. Término municipal de Tarazona. S. Idem id., id. O. Idem id., de los Fayos.	6	>	6	Idem.....	540
6	>	294	>	Tarazona.....	Idem.....	Barranco de Luzán, Parcela B.....	N. Terrenos de particulares..... E. Idem id. S. Término municipal de Lituenigo. O. Idem id. de San Martín de Moncayo.	3	>	3	Idem.....	87
>	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Parcela C.....	N. Terrenos de particulares..... E. Idem id. de Lituenigo. S. Término municipal de Lituenigo. O. Camino de Lituenigo.	2	>	2	Idem.....	58

>	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Parcela D.....	N. Terrenos de particulares..... E. Idem id. S. Idem id. O. Carretera del Santuario de Moncayo.	2	>	2	Idem.....	58
>	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Parcela E.....	N. Terrenos de particulares..... E. Idem id. S. Idem id. O. Idem id.	10	>	10	Idem.....	290
>	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Parcela F.....	N. Barranco de Luzán, y terrenos de particulares..... E. Terrenos de particulares. S. Terrenos de particulares. O. Idem id.	85	>	85	Idem.....	2.482
>	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Parcela G.....	N. Idem id..... E. Idem id. S. Carretera del Santuario de Moncayo.	4	>	4	Idem.....	117
>	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Parcela H.....	O. Monte río Agramonte. N. Término municipal de Santa Cruz de Moncayo..... E. Terrenos de particulares. S. Idem id. O. Idem id.	27	>	27	Idem.....	788
7	>	297	>	Idem.....	Idem.....	Parcela I.....	N. Término municipal de Santa Cruz de Moncayo..... E. Terrenos de particulares. S. Idem id.	4	>	4	Idem.....	117
8	>	296	>	Idem.....	Idem.....	Cierzo (El).....	N. Provincia de Navarra..... E. Monte Carrera de Cintruénigo y acequia de Magallón. S. Términos municipales de Torrellas y Los Fayos. O. Provincia de Soria y la de Logroño.	10.048	2.624	80	Ros marinus officinalis (Lin), Romero..	311.766
9	>	294	>	Idem.....	Idem.....	Dehesa Carrera de Cintruénigo.....	N. Paso de ganados..... E. Provincia de Navarra. S. Término de Novallas y terrenos de particulares. O. Monte El Cierzo. N. Término municipal de Los Fayos y río Queiles.....	780	125	25	Quercus cocifera (Lin) Coscoja.....	56.980
10	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Gallopar (El).....	E. Monte público Planolleras. S. Idem id. N. Término municipal de Los Fayos.....	218	40	45	Genista scorpius (D. C.) Aulaga.....	5.000
>	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Planolleras.....	E. Idem id. de Santa Cruz de Moncayo y barranco de Luzán. S. Monte Barranco de Luzán. O. Provincia de Soria y monte El Gallopar. N. Términos municipales de Mañón y de Barillas y provincia de Navarra.....	473	267	70	Idem.....	6.000
11	>	297	>	Idem.....	Idem.....	Valcardera.....	N. Términos municipales de Mañón y de Barillas y provincia de Navarra.....	6.131	2.453	10	Idem.....	154.334

12	»	Tarazona. ....	Al Municipio de dicho pueblo. Valorías (Las).....	E. Partido judicial de Borja y término municipal de El Busto. S. Término municipal de Vera. O. Término municipal de Grisen, monte público, Las Valorías y término municipal de Vierlas.	897	521	48	375	Genista escorpius (D. C.) Aulaga.....	32.200
13	»	300 Vera.....	Idem..... Río Mayor.....	E. El mismo monte. S. Idem, y término municipal de Grisen. O. Términos municipales de Grisen, Cunchillos, y terrenos de particulares. N. Río Huecha..... E. Terrenos de particulares. S. Idem id. O. Idem id.	28	»	»	28	Quercus ilex (Lin) Encina.....	1.269
<i>Total</i> .....					18.834	6.047	43	12.788		579.215

NOTA. Para el detalle, así de las fincas particulares colindantes como de las enclavadas, véanse las memorias, planos y registros respectivos.

## RESUMEN GENERAL.

RELACIONES	NÚMERO DE MONTES	CABIDA			
		TOTAL comprendida entre los linderos generales	POSEIDA POR PARTICULARES		MONTE RECONOCIDO PUBLICO
			Hectáreas.	Hectáreas	
Primera. ....	8	2.940	65	8	2.875
Segunda. ....	9	5.517	378	69	5.139
Tercera. ....	1	42	»	»	42
Cuarta. ....	»	»	»	»	»
Quinta. ....	13	18.834	6.047	43	12.788
TOTAL GENERAL.....	31	27.333	6.491	20	20.844